



Asociación Internacional de Ciudades Educadoras

Plan de Acción 2016

1. Incrementar la incidencia política

Objetivo general: potenciar el impacto de la AICE dentro y fuera de la red, entre sus miembros y en otras instancias, así como establecer sinergias con otras organizaciones que trabajen en la línea de la Carta.

Objetivos concretos:

Reforzar la imagen institucional de la AICE.

Elaborar de forma participativa la Declaración Final del XIV Congreso Internacional de la Asociación y promover su difusión a instancias nacionales e internacionales. Fomentar el cumplimiento de los compromisos de las ciudades asociadas con la promoción de la convivencia recogidos en dicha Declaración.

Participar en los órganos de Gobierno y las comisiones de CGLU con miras a poner en valor el papel clave que la educación juega en la consecución de los Objetivos del Milenio, en cuestiones como la alfabetización, la sostenibilidad, la justicia social, la equidad de género, la cultura, etc.

Participar activamente en el V Congreso de CGLU (Bogotá, octubre 2016), así como en actividades de otras organizaciones y redes para dar a conocer la AICE, los principios de la Carta, el trabajo de las ciudades asociadas, etc.

Seguir participando en eventos en los que se pueda dar a conocer el trabajo de la AICE.

Mantener la conexión con otras redes, como por ejemplo UNESCO, ICLEI, CIDEU, UCCLA, etc. a fin de generar nuevas sinergias.

Análisis de las candidaturas, reunión del jurado y selección de tres buenas prácticas al Premio Ciudad Educadora a la Convivencia con el objetivo de alentar, reconocer y publicitar iniciativas y actividades innovadoras realizadas por gobiernos locales que hayan demostrado tener un impacto positivo significativo. Presentación de las

experiencias premiadas en el XIV Congreso de la AICE y difusión en publicaciones y canales de comunicación de la Asociación.

2. Mejorar las capacidades de los gobiernos locales.

Objetivo general: reforzar las capacidades de los gobiernos locales asociados y de sus organizaciones de la sociedad civil en la definición, implementación y seguimiento de políticas públicas transversales con miras a avanzar en el cumplimiento de la Carta de Ciudades Educadoras.

Objetivos concretos:

Ofrecer asesoramiento y formación, en la medida de lo posible, a los nuevos equipos municipales resultantes de los procesos electorales que lo soliciten, así como a otras ciudades que asuman un papel clave en la Asociación para promover la aplicación y difusión de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras en sus políticas municipales.

Fomentar el interés y la voluntad política en relación a la incorporación de la educación como eje transversal de la acción política.

Fomentar que las ciudades asociadas incorporen los principios de Ciudad Educadora en sus políticas, planes estratégicos y programas.

Fomentar el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo entre las ciudades, mediante la creación de espacios que permitan el intercambio de información, de conocimientos y metodologías.

Promover las visitas de estudio a las experiencias que reciban el Premio Ciudad Educadora a la Convivencia.

Promover el desarrollo de proyectos conjuntos entre diversas ciudades asociadas.

Trabajar en la modelización de buenas prácticas para facilitar su transferibilidad.

Promover grupos de trabajo temáticos en el seno de las redes territoriales.

Sensibilizar y concienciar a las diversas concejalías/departamentos/secretarías de los gobiernos locales, más allá de las de educación, de su potencial educador a partir de programas e iniciativas que ya vienen desarrollándose; así como a diversos agentes de la sociedad civil.

Iniciar el diseño de un cuestionario de autoevaluación para que cada ciudad pueda evaluar su grado de compromiso y progreso en relación a la Carta de Ciudades Educadoras.

3. Profundizar en la reflexión.

Objetivo general: promover la reflexión en torno al concepto de Ciudad Educadora y desarrollar su aplicación en diversos ámbitos.

Objetivos concretos:

Solicitar artículos, documentos y colaboraciones a universidades y expertos para difundir el concepto de Ciudad Educadora y su posicionamiento frente a temas concretos, incorporando las diversas sensibilidades territoriales.

Elaborar el 6º volumen monográfico de la Asociación, que promoverá la reflexión en torno a los elementos que generan una convivencia armónica en las ciudades.

Preparar, difundir y celebrar el XIV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras (Rosario, 1-4 de junio).

Elaborar las conclusiones y hacer difusión de los documentos resultantes del XIV Congreso de la AICE.

Iniciar los preparativos del XV Congreso Internacional de Ciudades Educadoras a celebrar en 2018 con la constitución de los diferentes Comités.

Organizar encuentros regionales y nacionales de ciudades con la participación de expertos de diferentes ámbitos para debatir e intercambiar nuevos puntos de vista y para aprender a partir de experiencias concretas.

4. Consolidar la AICE como una red global.

Objetivo general: consolidar la AICE como una red global con capacidad para fortalecer y dar apoyo al trabajo que llevan a cabo sus ciudades miembro.

Objetivos concretos:

Hacer llegar las propuestas de ciudades educadoras a nuevos territorios a través de la Secretaría de la AICE, las redes territoriales, los miembros del Comité Ejecutivo y asociaciones de gobiernos locales, con el objetivo de promover que nuevas ciudades se sumen a la Asociación.

Difusión de la AICE en América Latina, aprovechando el marco del XIV Congreso Internacional de la Asociación.

Promover la traducción de publicaciones, artículos, declaraciones y otros documentos y materiales de soporte generados por la AICE al mayor número posible de idiomas para tener un mayor alcance.

Potenciar las redes territoriales existentes y promover la creación de nuevas redes (red de ciudades del norte de Europa y red colombiana.)

Fomentar la gobernanza, la participación de los miembros y la responsabilidad compartida.

Promover la inteligencia colectiva y el trabajo en red entre las ciudades asociadas.

Promover la itinerancia a nuevas ciudades de las diferentes exposiciones de la AICE y dar soporte a la ciudad que la acoge en la organización de un programa de actividades complementario destinado a dar a conocer la Carta de Ciudades Educadoras a la ciudadanía.

Organizar una reunión de trabajo con ciudades coordinadoras de redes territoriales existentes o en proceso de constitución para intercambiar información sobre metodologías de trabajo, con vistas a mejorar los servicios ofrecidos a las ciudades desde las redes, delegaciones y Secretariado de la AICE.

Ganar en visibilidad y facilitar el acceso a la información y documentación de la AICE y sus miembros mediante la actualización permanente del sitio web y las oportunas mejoras tecnológicas.

Establecer el día 30 de noviembre como el Día Internacional de la Ciudad Educadora e invitar a las ciudades asociadas a organizar diferentes actos para dar a conocer a la ciudadanía el compromiso de su ciudad con la Carta. Hacer difusión de estas actividades en el portal de la AICE.

Dar apoyo a las iniciativas que llevan a cabo las ciudades asociadas.

Facilitar el acceso a información sobre iniciativas de ciudades asociadas que promuevan el cumplimiento de los principios de la Carta, recogidas en el banco de datos.

Elaboración de un vídeo para dar a conocer el concepto Ciudad Educadora así como la diversidad de actuaciones que llevan a cabo las ciudades asociadas.